



SECRETARÍA EJECUTIVA

México D.F. a 17 de septiembre de 2007.

## CIRCULAR No. 161

**CC. DIRECTORES EJECUTIVOS, TITULARES DE  
UNIDAD Y COORDINADORES DISTRITALES DEL  
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL  
P R E S E N T E S.**

Con relación al proceso de elección interna que celebrará el Partido Acción Nacional el treinta de septiembre del actual, particularmente en lo que respecta al personal adscrito a sus áreas de responsabilidad que brindará el apoyo para la realización del evento, hago de su conocimiento que, de conformidad con lo dispuesto por el párrafo segundo del artículo 132 del Código Electoral del Distrito Federal y en virtud de que el día especificado con antelación es inhábil, éste les será compensado.

Consecuentemente, en fecha posterior al proceso de mérito, se otorgará al personal involucrado el disfrute del día de descanso equivalente.

Lo anterior, en observancia a la normatividad aplicable, en días que la actividad institucional lo permita y bajo el estricto consentimiento y responsabilidad del superior jerárquico de cada caso.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E  
EL SECRETARIO EJECUTIVO

LIC. OLIVERIO JUÁREZ GONZÁLEZ.

G.C.P. DR. ISIDRO H. CISNEROS RAMÍREZ.- CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL - PARA SU CONOCIMIENTO.  
G.C. CONSEJEROS ELECTORALES DEL CONSEJO GENERAL.- PARA SU CONOCIMIENTO  
ARCHIVO.